

poco que cavaron, salió tanta agua, que áun para limpiarle es dificultoso de limpiar, y de agotar, y agua de beber muy buena, que toda la obra han gastado de allí, y nunca (como digo) se agota. Después que cercaron una huerta, han procurado tener agua en ella, y hecho noria, y gastado harto; hasta ahora cosa que sea nada, no la han podido hallar.

9. Pues como yo vi aquella casita, que poco ántes no se podía estar en ella, con un espíritu, que á cada parte que miraba, hallaba con qué me edificar, y entendí de la manera que vivían, y con la mortificación y oración y el buen ejemplo que daban (porque allí me vino á ver un caballero y su mujer, que yo conocía, que estaban en un lugar cerca, y no me acababan de decir de su santidad, y el gran bien que hacían en aquellos pueblos), no me hartaba de dar gracias á nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo; por parecerme que veía comenzado un principio, para gran aprovechamiento de nuestra Orden y servicio de nuestro Señor. Plega á su Majestad que lleve adelante, como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que habían ido conmigo me decían, que por todo el mundo no quisieran haber dejado de venir allí. ¡Qué cosa es la virtud, que más les agradó aquella pobreza, que todas las riquezas que ellos tenían, y les hartó y consoló su alma.

10. Después que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial (como soy flaca y ruin) les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande; y como me había costado tanto deseo y oración, que me diese el Señor quien lo comenzase, y veía tan buen principio, temía no buscarse el demonio cómo los acabar, ántes que se efectuase lo que yo esperaba. Como imperfecta y de poca fe, no miraba que era obra de Dios, y su Majestad la había de llevar adelante. Ellos, como tenían estas cosas que á mi me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y así me fui con harto grandísimo consuelo, aunque no daba á Dios las alabanzas que merecía tan gran merced. Plega á su Majestad por su bondad, sea yo digna de servir en algo, lo muy mucho que le debo. Amen. Que bien entendía era esta muy mayor merced, que la que me hacía en fundar casas de monjas.

## CAPITULO XV.

En que se trata de la fundación del monasterio del glorioso San José en la ciudad de Toledo, que fué año de 1509.

1. Estaba en la ciudad de Toledo un hombre honrado, y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacía una vida como muy católico, hombre de gran verdad, y honestidad, con trato lícito allegaba su hacienda con intento de hacer de ella una obra, que fuese muy agradable al Señor. Dióle el mal de la muerte: llamábase Martin Ramirez. Sabiendo un padre de la Compañía de Jesús, llamado Pablo Hernandez, con quien yo estando en este lugar, me había confesado cuando estaba concertando la fundación de Malagon, el cual tenía mucho deseo, de que se hiciese un monasterio de estos en este lugar: fuéle á hablar, y díjole el servicio que sería de nuestro Señor tan grande, y cómo los capellanes y capellanías, que quería hacer, las podía dejar en este monasterio, y que se harían en él ciertas fiestas, y todo lo demás, que él estaba determinado de dejar en una parroquia de este lugar. Él estaba ya tan malo, que para concertar esto, vió no había tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenía, llamado Alonso Alvarez Ramirez, y con esto le llevó Dios. Acertó bien, porque este Alonso Alvarez hombre hartó discreto y temeroso de Dios, y de mucha verdad, y limosnero, y llegado á toda razón, que de él (que le he tratado mucho), como testigo de vista puedo decir esto con gran verdad.

2. Cuando murió Martin Ramirez, aún me estaba yo en la fundación de Valladolid, á donde me escribió el padre Pablo Hernandez, de la Compañía, y el mismo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasaba, y que si quería aceptar esta fundación, me diese priesa á venir; y así me partí poco después que se acabó de acomodar la casa. Llegué á Toledo vispera de nuestra Señora de la Encarnación, y fuime en casa de la señora Doña Luisa (1), que es á donde había estado otras ve-

(1) Doña Luisa de la Cerda, ya citada en el cap. ix y en el libro de la Vida.



ces, y la fundadora de Malagon. Fui recibida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere: llevaba dos compañeras de San José de Avila, harto siervas de Dios: diéronnos luego un aposento (como solía), á donde estábamos con el recogimiento, que en un monasterio. Comencé luego á tratar de los negocios con Alonso Alvarez, y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz, que era, aunque muy bueno, y teólogo, más entero en su parecer que Alonso Alvarez. No se ponía tan presto en la razon: comenzáronme á pedir muchas condiciones, que yo no me parecía convenia otorgar.

3. Andando en los conciertos, y buscando una casa alquilada, para tomar la posesion, nunca la pudieron hallar, aunque se buscó mucho, que conviniese, ni yo tampoco podia acabar con el gobernador, que me diese la licencia, que en este tiempo no habia Arzobispo (1); aunque esta señora á donde estaba lo procuraba mucho, y un caballero, que era canónigo en esta iglesia, llamado Don Pedro Manrique, hijo del adelantado de Castilla. Era muy siervo de Dios, y lo es, que aún es vivo, y con tener bien poca salud, unos años después que se fundó esta casa, se entró en la Compañía de Jesús, á donde está ahora. Era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor. Con todo no podia acabar que me diesen esta licencia; porque cuando tenían un poco blando el gobernador, no lo estaban los del Consejo (2). Por otra parte, no nos acabábamos de concertar Alonso Alvarez y yo, á causa de su yerno, á quien él daba mucha mano: en fin, venimos á desconcertarnos del todo.

4. Yo no sabia qué me hacer, porque no habia venido á otra cosa; y veía, que habia de ser mucha nota irme sin fun-

(1) Era Arzobispo el célebre Bartolomé Carranza, fraile dominico, pero se hallaba la sede impedida, por estar él en las cárceles del Santo Oficio en Valladolid, desde 1557. De allí salió para Roma, donde murió en 1576. En este concepto dice Santa Teresa que no habia Arzobispo en 1569, pues era como si no lo hubiese.

(2) El Consejo de la Gobernacion de Toledo, que habiendo sido instituido para los asuntos políticos y feudales, en que tenían que entender los Arzobispos de Toledo por razon del Primado y de los señorios temporales que poseian, pasó después á ser tribunal eclesiástico en asuntos administrativos y contentiosos.

dar. Con todo, tenía más pena de no me dar la licencia, que de lo demás; porque entendía que, tomada la posesion, nuestro Señor lo proveería, como lo habia hecho en otras partes, y así me determiné de hablar al gobernador, y fuime á una iglesia, que está junto con su casa, y enviéle á suplicar que tuviese por bien de hablarme. Habia ya más de dos meses que andaba en procurararlo, y cada dia era peor. Como me vi con él, dijele: «Que era récia cosa, que hubiese mujeres, que querian vivir en tanto rigor y perfeccion y encerramiento, y que los que no pasaban nada de esto, sinó que se estaban en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio de nuestro Señor.»

5. Estas y otras hartas cosas le dije, con una determinacion grande que me daba el Señor. De manera le movió el corazon, que ántes que me quitase de con él me dió la licencia. Yo me fui muy contenta, que me parecia ya lo tenia todo, sin tener nada; porque debian ser hasta tres ó cuatro ducados los que tenía, con que compré dos lienzos, porque ninguna cosa tenía de imágen para poner en el altar, y dos jergones, y una manta. De casa no habia memoria: con Alonso Alvarez ya estaba desconcertada.

6. Un mercader amigo mio, del mismo lugar, que nunca se ha querido casar, ni entiendo sinó en hacer buenas obras con los presos de la cárcel, y otras muchas obras buenas que hace, y me habia dicho que no tuviese pena, que él me buscaria casa (llámase Alonso de Avila) cayóme malo. Algunos dias ántes habia venido á aquel lugar un fraile francisco, llamado fray Martin de la Cruz, muy santo: estuvo algunos dias, y cuando se fué, envióme un mancebo que él confesaba, llamado Andrada, no nada rico, sinó harto pobre, á quien él rogó hiciese todo lo que yo le dijese. Él, estando un dia en una iglesia en misa, me fué á hablar, y á decir lo que le habia dicho aquel bendito, que estuviese cierta, que en todo lo que él podia, que lo haria por mi, aunque sólo con su persona podia ayudarnos. Yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y á mis compañeras más, ver el ayuda que el santo nos enviaba, porque su traje no era para tratar con Descalzas.

7. Pues como yo me vi con la licencia, y sin ninguna persona que me ayudase, no sabia qué hacer, ni á quién enco-



mendar que me buscasse una casa alquilada. Acordóseme del mancebo que me habia enviado Fray Martin de la Cruz, y dijelo á mis compañeras: ellas se rieron mucho de mí, y dijeron que no hiciese tal, que no serviría de más de descubrirlo. Yo no las quise oír, que, por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiaba habia de hacer algo, y que no habia sido sin misterio; y así le envié á llamar, y le conté, con todo el secreto que yo le pude encargar, lo que pasaba, y que para este fin le rogaba me buscasse una casa, que yo daría fiador para el alquiler. Este era el buen Alonso de Avila que he dicho que me cayó malo. A él se le hizo muy fácil, y me dijo que la buscaría.

8. Luégo otro día de mañana, estando en misa en la Compañía de Jesús, me vino á hablar, y dijo, que ya tenia la casa, que allí traía las llaves, que cerca estaba, y que la fuésemos á ver, y así lo hicimos; y era tan buena, que estuvimos en ella un año casi. Muchas veces cuando considero en esta fundación, me espantan las trazas de Dios, que habia casi tres meses (al ménos más de dos, que no me acuerdo bien) que habian andado dando vuelta á Toledo para buscarla personas tan ricas, y como si no hubiera casas en él, nunca la pudieron hallar; y vino luégo este mancebo, que no lo era sino hartó pobre, y quiere el Señor que luégo la halla, y que pudiéndose fundar sin trabajo, estando concertado con Alonso Alvarez, que no lo estuviere, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundación con pobreza y trabajo.

9. Pues como nos contentó la casa, luégo di órden para que se tomase la posesion, ántes que en ella se hiciese ninguna cosa, porque no hubiese algun estorbo; y bien en breve me vino á decir el dicho Andrada, que aquel día se desembarazaba la casa, que llevásemos nuestro ajuar; y yo le dije que poco habia que hacer, que ninguna cosa teníamos sino dos jergones y una manta. Él se debia espantar: á mis compañeras les pesó de que se lo dije, y me dijeron que, cómo lo habia dicho, de que nos viese tan pobres, no nos querria ayudar. Yo no advertí en eso, y á él le hizo poco al caso; porque quien le daba aquella voluntad, habia de llevarla adelante hasta hacer su obra; y es así, que con la que él anduvo en acomodar la casa y traer oficiales, no me parece le hacíamos ventaja.

10. Buscamos prestado aderezo para decir misa, y con un oficial (1) nos fuimos á boca de noche con una campanilla para tomar la posesion, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra, y con hartó miedo mio anduvimos toda la noche aliñándonos, y no hubo á donde hacer la iglesia, sino en una pieza, que la entrada era por otra casilla que estaba junto, que tenían unas mujeres, y su dueña tambien nos la habia alquilado.

11. Ya que lo tuvimos todo á punto que queria amanecer, y no habíamos osado decir nada á las mujeres, porque no nos descubriesen, comenzamos á abrir la puerta, que era de un tabique, y salía á un patiecillo bien pequeño. Como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse despavoridas: hartó tuvimos que hacer en aplacarlas, mas ya era hora que luégo se dijo la misa: y aunque estuvieran recias, no nos hicieron daño, y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó.

12. Despues veia yo cuán mal habíamos hecho, que entónces con el embebecimiento que Dios pone para que se haga la obra, no se advierten los inconvenientes. Pues cuando la dueña de la casa supo que estaba hecha iglesia, fué el trabajo, que era mujer de un mayorazgo: era mucho lo que hacia. Con parecerla que se la compraríamos bien, si nos contentaba, quiso el Señor que se aplacó. Pues cuando los del Consejo supieron que estaba hecho el monasterio, que ellos nunca habian querido dar licencia, estaban muy bravos, y fueron en casa de un señor de la iglesia, á quien yo habia dado parte en secreto, diciendo que querian hacer y acontecer. Porque al gobernador habiasele ofrecido un camino (2) despues que me dió la licencia, y no estaba en el lugar, fuéronlo á contar á este que digo, espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla, contra su voluntad, les hiciese un monasterio. Él hizo que no sabia nada, y aplacólos lo mejor que pudo, diciendo, que en otros cabos lo habia hecho, y que no sería sin bastantes recaudos.

13. Ellos (desde no sé á cuántos días) nos enviaron una

(1) Oficial de albañilería.

(2) Camino por viaje.



descomunion para que no se dijese misa, hasta que mostrase los recaudos con que se habia hecho. Yo les respondí muy mansamente, que haria lo que mandaban, aunque no estaba obligada á obedecer en aquello; y pedí á D. Pedro Manrique el caballero que he dicho, que les fuese á hablar y á mostrar los recaudos. Él los allanó, como ya estaba hecho (1), que, si nó, tuviéramos trabajo.

14. Estuvimos algunos dias con los jergones y la manta, sin más ropa, y áun aquel dia ni una seroja de leña teníamos para asar una sardina, y no sé á quién movió el Señor, que nos pusieron en la iglesia un haccito de leña, con que nos remediamos. A las noches se pasaba algun frio, que le hacia; aunque, con la manta y las capas de sayal que traemos encima, nos abrigáramos, que muchas veces nos aprovechan. Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora que me queria tanto, entrar con tanta pobreza: no sé la causa, sinó que quiso Dios que experimentásemos el bien desta virtud: yo no se lo pedí, que soy enemiga de dar pesadumbre, y ella no advirtió por ventura, que más que lo que nos podia dar le soy á cargo.

15. Ello fué harto bien para nosotras, porque era tanto el consuelo interior que traíamos y alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contemplacion suave me parece causaba esta falta que teníamos, aunque duró poco, que luégo nos fueron proveyendo más de lo que quisiéramos el mismo Alonso Alvarez, y otros; que es cierto que era tanta mi tristeza, que no me parecia sinó como si tuviera muchas joyas de oro, y me las lleváran y dejáran pobre, así sentia pena de que se nos iba acabando la pobreza, y mis compañeras lo mismo, que como las ví mustias, les pregunté qué habian, y me dijeron: *Qué hemos de haber, Madre? que ya no parece somos pobres.*

16. Desde entónces me creció el deseo de serlo mucho, y me quedó señorio para tener en poco las cosas de bienes temporales, pues su falta hace crecer el bien interior, que cierto trae consigo otra hartura y quietud. En los dias que habia

(1) Quiere decir que les manifesté que sería mal visto cerrarlo ya que estaba hecho.

tratado de la fundacion con Alonso Alvarez, eran muchas las personas á quien parecia mal, y me lo decian, por parecerles que no eran ilustres y caballeros, aunque harto buenos eran en su estado, como he dicho, y que en un lugar tan principal como este de Toledo que no me faltaria comodidad. Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea á Dios, siempre he estimado en más la virtud que el linaje; mas habian ido tantos dichos al gobernador, que me dió la licencia con esta condicion, que fundase yo como en otras partes.

17. Yo no sabia qué hacer, porque hecho el monasterio, tornaron á tratar del negocio, mas como ya estaba fundado, tomé este medio de darles la capilla mayor, y que en lo que toca al monasterio no tuviesen ninguna cosa, como ahora está. Ya habia quien quisiese la capilla mayor, persona principal, y habia hartos pareceres, no sabiendo á qué me determinar. Nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y así me dijo una vez:—Cuán poco al caso harian delante del juicio de Dios estos linajes y estados. Y me hizo una reprehension grande, porque daba oídos á los que me hablaban en esto, que no eran cosas para los que ya tenían despreciado el mundo (1).

18. Con estas y otras muchas razones yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estaba comenzado de darles la capilla, y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuviéramos para comprar casa, porque con su ayuda compramos en la que ahora están, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados; y como hay tantas misas y fiestas, está muy á consuelo de las monjas, y hácele á los del pueblo. Si hubiera mirado á las opiniones vanas del mundo, á lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad, y haciase agravio á quien con tanta voluntad nos hizo esta caridad (2).

(1) Véase esto mismo en el párrafo 1.º de la Relacion 3.ª, que es el párrafo 18 en las Adiciones de fray Luis de Leon.

(2) La casa donde se trasladaron estaba en el barrio de San Nicolás, frente á la casa de la moneda. Pasaron á ella en 1570. Para su arreglo, dieron Alonso Ramirez y su yerno 12,000 escudos de la testamentaria de Martín Ramirez. Fundáronse en la iglesia unas capellanías para hacer varias fiestas y cumplir las cargas de la fundacion, previa la vénia del padre general Rossi.—Las vejaciones que sufrían las monjas con motivo de estas



## CAPITULO XVI

En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San José de Toledo, para honra y gloria de Dios.

1. Háme parecido decir algunas cosas de lo que en servicio de nuestro Señor algunas monjas se ejercitaban, para que las que vinieren procuren siempre imitar estos buenos principios. Antes que se comprase la casa entró aquí una monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de cuarenta años, y toda su vida había gastado en servir á su Majestad; y aunque en su trato y casa no le faltaba regalo, porque era sola y tenía bien, quiso más escoger la pobreza y sujecion de la Orden, y así me vino á hablar. Tenía harto poca salud; mas, como yo vi alma tan buena y determinada, parecióme buen principio para fundacion, y así la admití. Fué Dios servido de darla mucha más salud en la aspereza y sujecion, que la que tenía con la libertad y regalo.

2. Lo que me hizo devocion, y por lo que la pongo aquí, es, que antes que hiciese profesion, hizo donacion de todo lo que tenía, que era muy rica, y lo dió en limosna para la casa. A mi me pesó de esto, y no se lo quería consentir, diciéndole, que, por ventura, ó ella se arrepentiría, ó nosotras no la querriamos dar profesion, y que era recia cosa hacer aquello, puesto que, cuando esto fuera, no la habíamos de dejar sin lo que nos daba: mas quise yo agravárselo mucho; lo uno, porque no fuese ocasion de alguna tentacion; lo otro, por probar más su espíritu. Ella me respondió, que cuando

cargas y fiestas les obligaron á dejar aquella capilla, quedando esta con el título de *Oratorio de S. José* ó de los capellanes de Martin Ramirez. Las monjas pasaron á la casa de Alonso Franco, en la plaza de Sancho Minaya, junto á la casa de la Misericordia, año de 1594. Tampoco allí lograron establecerse, por ser local muy reducido y de poco recogimiento. Finalmente, en 1607, Beatriz de Jesús, sobrina de Santa Teresa, siendo priora, compró una casa en la parroquia de Santa Leocadia, junto á la puerta del *Cambra*, donde subsiste el monasterio.

eso fuese, lo pediría por amor de Dios, y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta y con mucha más salud.

3. Era mucho lo que en este monasterio se ejercitaban en mortificacion y obediencia; de manera, que algun tiempo que estuve en él, en veces había de mirar lo que hablaba la prelada, que, aunque fuese con descuido, ellas lo ponian luégo por obra. Estaban una vez mirando una balsa de agua que había en el huerto, y dijo—Mas ¡qué sería si dijese (á una monja que estaba allí junto) que se echase aquí! No se lo hubo dicho, cuando ya la monja estaba dentro, que, segun se paró, fué menester vestirse de nuevo. Otra vez, estando yo presente, estábanse confesando, y la que esperaba á otra, que estaba allá, llegó á hablar con la prelada (1), y dijole—«¿Que cómo hacia aquello? Si era buena manera de recogerse: que metiese la cabeza en un pozo que estaba allí, y pensase allí sus pecados.» La otra entendió que se echase en el pozo, y fué con tanta prisa á hacerlo, que si no acudieran presto se echara, pensando hacia á Dios el mayor servicio del mundo, y otras cosas semejantes y de gran mortificacion (2): tanto que ha sido menester que las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras y irlas á la mano, porque hacian algunas bien recias, que, si su intencion no las salvara, fuera desmerecer más que merecer. Y esto, no en solo este monasterio (sinó que se me ofreció decirlo aquí), sino en todos hay tantas cosas, que, quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe á nuestro Señor en sus siervas.

4. Acaeció, estando yo aquí, darle el mal de la muerte á una hermana: recibidos los Sacramentos, y despues de dada la Extremauncion, era tanta su alegría y contento, que así se le podía hablar, en como nos encomendase en el cielo á Dios y á los santos que tenemos devocion, como si fuera á otra tierra. Poco ántes que espirase entré yo á estar allí, que me había ido delante del Santísimo Sacramento, á suplicar al Señor la diese buena muerte; y así como entré, vi á su Majestad á su cabecera, en mitad de la cabecera de la cama: tanta

(1) Primero había puesto *hablar conmigo*, pero lo tachó y puso como está impreso.

(2) Se sobreentiende *podiera decir*.



algo abiertos los brazos, como que la estaba amparando, y díjome—«Que tuviese por cierto, que á todas las monjas que muriesen en estos monasterios, que Él las ampararía así, y que no hubiesen miedo de tentaciones á la hora de la muerte.» Yo quedé harto consolada y recogida. Dende á un poquito lleguéla á hablar, y díjome—«¡Oh madre, y qué grandes cosas tengo que ver!»

5. Así murió como un ángel; y algunas que mueren des-  
pues acá he advertido que es con una quietud y sosiego como si las diese un arrobamiento ó quietud de oracion, sin haber habido muestra de tentacion ninguna. Así espero en la bondad de Dios que nos ha de hacer en esto merced por los méritos de su Hijo y de la gloriosa Madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mías, esforcémonos á ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada: y si entendiésemos la afliccion que muchos tienen en aquel tiempo, y las sutilezas y engaños con que los tienta el demonio, tendríamos en mucho esta merced.

6. Una cosa se me ofrece ahora que os quiero decir, pues conocí á la persona, que era casi dendo de deudos míos. Era gran jugador y habia aprendido algunas letras, que por estas le quiso el demonio comenzar á engañar con hacerle creer que la enmienda á la hora de la muerte no valia nada. Tenia esto tan fijo, que en ninguna manera podian con él que se confesase, ni bastaba cosa, y estaba el pobre en extremo afligido y arrepentido de su mala vida; mas decia que para qué se habia de confesar, que él veia que estaba condenado. Un fraile Dominico que era su confesor y letrado no hacia sinó argüirle; mas el demonio le enseñaba tantas sutilezas que no bastaba. Estuvo así algunos dias, que el confesor no sabia qué se hacer, y debiale de encomendar harto al Señor él y otros, pues tuvo misericordia de él. Apretándole ya el mal mucho, que era dolor de costado, tornó allá el confesor, y debia de llevar pensadas más cosas con que le argüir, y aprovechara poco si el Señor no hubiera piedad de él para ablandarle el corazon: y como le comenzó á hablar y á darle razones, sentóse sobre la cama como si no tuviera mal y díjole:—*¿Que, en fin, dectis que me pueda aprovechar mi confesion? Pues yo la quiero hacer,* é hizo llamar un escribano ó notario,

que de esto no me acuerdo, é hizo un juramento muy solemne de no jugar más, y de enmendar su vida, y que lo tomasen por testimonio, y confesóse muy bien y recibió los Sacramentos con tal devocion, que, á lo que se puede entender, segun nuestra fe, se salvó. Plega á nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Virgen, y guardemos nuestra profesion, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido. Amen.

## CAPITULO XVII.

Que trata de la fundacion de los monasterios de Pastrana, así de frailes, como de monjas. Fué el mismo año de 1570: digo 1569.

1. Pues habiendo, luégo que se fundó la casa de Toledo, desde á quince dias vispera de Pascua de Espiritu Santo, de acomodar la iglesia, y poner redes y cosas, que habia habido harto que hacer; porque, como he dicho, casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos dias de andar con officiales, habiase acabado todo. Aquella mañana, sentándonos en refectorio á comer, me dió tan grande consuelo de ver que ya no tenia qué hacer y que aquella Pascua podia gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada.

2. No merecí mucho este consuelo, porque, estando en esto, me vienen á decir que está allí un criado de la princesa de Eboli (1), mujer de Ruy Gomez de Silva: yo fui allá, y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre ella y mí, de fundar un monasterio en Pastrana; yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dió pena, porque tan recien fundado el monasterio y con contradiccion, era mucho peligro dejarle, y así me determiné luégo á no ir, y se lo dije. El díjome que no se sufria, porque la princesa estaba ya allá, y no iba á otra cosa, que era hacerla afrenta. Con todo eso, no me pasaba por el pensamiento de ir, y así le dije que se fué á comer, y que yo escribiria á la princesa, y se iria. Él

(1) Doña Ana de Mendoza, Princesa de Eboli.



era hombre muy honrado, y, aunque se le hacía de mal, como yo le dije las razones que habia, pasaba por ello.

3. Las monjas, que para estar en el monasterio acababan de venir, en ninguna manera veian cómo se poder dejar tan presto aquella casa. Fuime delante del Santísimo Sacramento para pedir al Señor que escribiese de suerte, que no se enojase, porque nos estaba muy mal á causa de comenzar entónces los frailes, y para todo era bueno tener el favor de Ruy Gomez, que tanta cabida tenia con el rey y con todos, aunque esto no me acuerdo si se me acordaba, mas bien sé que no la queria disgustar. Estando en esto, fuéme dicho de parte de nuestro Señor:—*Que no dejase de ir, que á más iba que á aquella fundacion, y que llevase la regla y constituciones.*

4. Yo, como esto entendi, aunque veia grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solia en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor: y así le envié á llamar, sin decirle lo que habia entendido en la oracion, porque con esto quedo más satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les dé luz, conforme á lo que naturalmente pueden conocer, y su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en corazon.

5. Esto me ha acaecido muchas veces: así fué en esto, que mirándolo todo le pareció fuése, y con eso me determiné á ir. Salí de Toledo segundo dia de Pascua de Espiritu Santo: era el camino por Madrid, y fuímonos á posar mis compañeras y yo á un monasterio de Franciscas (1) con una señora, que le hizo, y estaba en él, llamada Doña Leonor Mascareñas, aya que fué del Rey, muy sierva de nuestro Señor, adonde yo habia posado otras veces, por algunas ocasiones que se habia ofrecido pasar por allí, y siempre me hacia mucha merced.

6. Esta señora me dijo, que se holgaba viniése á tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer, y que le parecía que la vida que hacian él y sus compañeros conformaba mucho con nuestra regla. Yo, como tenia solos dos frailes, vinome al pensamiento, que si pudiese que éste lo fuese, que seria gran cosa; y así la supliqué procurase que nos hablásemos. El posaba en un aposento, que esta se-

(1) El convento de las Descalzas Reales.

ñora le tenia dado, con otro hermano mancebo, llamado fray Juan de la Miseria, gran siervo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entramos, me vino á decir, que queria ir á Roma. Y ántes que pase adelante quiero decir lo que sé de este padre, llamado Mariano de San Benito. Era de nacion italiana, doctor, y de muy gran ingenio y habilidad.

7. Estando con la reina de Polonia, que era el gobierno de toda su casa, nunca se habiendo inclinado á casar, sino tenia una encomienda de San Juan, llamóle nuestro Señor á dejarlo todo, para mejor procurar su salvacion. Despues de haber pasado algunos trabajos, que le levantaron habia sido en una muerte de un hombre, y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado, ni que nadie volviese por él, sino Dios y su justicia, habiendo testigos que decian, que él los habia llamado para que le matasen, casi como á los viejos de Santa Susana, acaeció, que preguntando á cada uno á dónde estaba entónces, el uno dijo que sentado sobre una cama, el otro dijo, que á una ventana: en fin, vinieron á confesar como lo levantaban, y él me certificaba, que le habian costado hartos dineros librarlos para que no los castigasen, y que el mismo que le hacia la guerra habia venido á sus manos, que hiciese cierta informacion contra él, y que por el mismo caso habia puesto cuanto habia podido por no le hacer daño.

8. Estas y otras virtudes, que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mujeres, debia de merecer con nuestro Señor que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse de él, y así comenzó á pensar en qué Orden tomaria, é intentando las unas y las otras, en todas debia de hallar inconvenientes para su condicion, segun me dijo. Supo, que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto, que llamaban el Tardon, teniendo un hombre muy santo por mayor, que llamaban el padre Mateo (1): tenia

(1) El venerable padre Mateo de la Fuente, restaurador de la Orden de san Basilio en España. Nació hácia el año 1524 en Alminuete. cerca de Toledo. Estudió en Salamanca. Hizo vida de ermitaño cerca de Córdoba; pero viéndose aplaudido, se metió en lo más intrincado de Sierra Morena. Por mandato del maestro Juan de Avila, su director, hubo de tomar algunos compañeros, con los cuales pobló un yermo lleno de car-



aparte cada uno su celda, sin decir oficio divino; sinó un oratorio á donde se juntaban á misa, ni tenían renta, ni querían recibir limosna ni la recibían, sinó de la labor de sus manos se mantenían, y cada uno comía por sí, harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuvo ocho años.

9. Como vino el santo Concilio de Trento, y como mandaron reducir á las Ordenes los ermitaños, él quería ir á Roma á pedir licencia para que los dejasen estar así, y este intento tenía cuando yo le hablé. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva, y le dije que sin tanto trabajo podía guardar todo aquello, pues era lo mismo, en especial del vivir de la labor de sus manos, que era á lo que él mucho se inclinaba, diciéndome que estaba el mundo perdido de codicia, y que esto hacía el no tener en nada á los religiosos. Como yo estaba en lo mismo, en esto presto nos concertamos, y áun en todo; que, dándole yo razones de lo mucho que podía servir á Dios en este hábito, me dijo que pensaría en ello aquella noche. Ya yo le vi casi determinado, y entendí que lo que yo había entendido en la oración, que iba á más que al monasterio de las monjas, era aquello. Dióme grandísimo contento, pareciendo se había mucho de servir el Señor si él entraba en la Orden.

10. Su Majestad que lo quería, le movió de manera aquella noche, que otro día me llamó ya muy determinado, y áun espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que áun ahora algunas veces me lo dice) como si fuera eso la causa, sinó el Señor, que puede mudar los corazones. Grandes son sus juicios, que habiendo andado tantos años sin saber á qué se determinar de estado (porque el que entónces tenía, no lo era, que no hacían votos, ni cosa que les obligase, sinó estarse allí retirados) y que tan presto le moviese Dios y le diese á entender lo mucho que le había de servir en este estado, y que su Majestad le había menester para llevar

---

dos silvestres, al que por eso llamaron el *Cardon*, y despues el *Tardon*. Trabajaban la tierra, teniendo por máxima: — *El que no trabaja, no come*. Cuando san Pio V mandó que los ermitaños se redujeran á monjes, tomaron la regla de San Basilio.

adelante lo que estaba comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta muchos trabajos, y costará más hasta que se asiente, segun se puede entender de las contradicciones que ahora tiene esta primera regla; porque por su habilidad, ingenio y buena vida, tiene cabida con muchas personas, que nos favorecen y amparan.

11. Pues dijome cómo Ruy Gomez en Pastrana (que es el mismo lugar adonde yo iba) le había dado una buena ermita y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él quería hacerla de esta Orden y tomar el hábito. Yo se lo agradecerí, y alabé mucho á nuestro Señor, porque de las dos licencias que me había enviado nuestro padre general reverendísimo para dos monasterios, no estaba hecho más del uno. Y desde allí hice mensajero á los dos padres que quedan dichos, el que era provincial y al que lo había sido, pidiéndoles mucho me diesen licencia, porque no se podía hacer sin su consentimiento; y escribí al obispo de Avila, que era D. Alvaro de Mendoza, que nos favorecía mucho, para que lo acabase con ellos.

12. Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerles había que en un lugar tan apartado les podía hacer poco perjuicio. Dióme la palabra de ir allá en siendo venida la licencia: con esto fui en extremo contenta. Hallé allá á la princesa y al principe Ruiz Gomez, que me hicieron muy buen acogimiento: diéronnos un aposento apartado, donde estuvimos más de lo que yo pensé: porque la casa estaba tan chica, que la princesa la había mandado derrocar mucho de ella, y tornar á hacer de nuevo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

13. Estaría allí tres meses, adonde se pasaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la princesa, que no convenían á nuestra religion: así me determiné á venir de allí sin fundar, antes que hacerlo. Mas el principe Ruy Gomez con su cordura (que lo era mucho, y llegado á la razon) hizo á su mujer que se allanase, y yo llevaba algunas cosas, porque tenía más deseo de que se hiciese el monasterio de los frailes, que el de las monjas, por entender lo mucho que importaba, como despues se ha visto.

14. En este tiempo vino Mariano y su compañero (los er-



mitaños que quedan dichos) y, traída la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita que le habían dado, para ermitaños de frailes Descalzos, enviando yo á llamar al padre fray Antonio de Jesús, que fué el primero que estaba en Mancera, para que comenzase á fundar el monasterio. Yo les aderecé hábitos y capas, y hacia todo lo que podía para que ellos tomasen luégo el hábito. En esta sazón habia yo enviado por más monjas al monasterio de Medina del Campo, que no llevaba más de dos conmigo, y estaba allí un padre, ya de días, que aunque no era muy viejo, no era mozo, mas era muy buen predicador llamado fray Baltasar de Jesús, que como supo que se hacia aquel monasterio, vino con las monjas, con intento de tornarse Descalzo; y así lo hizo cuando vino, que como me lo dijo, yo alabé á Dios. El dió el hábito al padre Mariano, y á su compañero, para legos entrambos, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sinó entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él. Despues, por mandado de nuestro reverendísimo padre general, se ordenó de misa.

15. Pues fundados entrambos monasterios, y venido el padre fray Antonio de Jesús, comenzaron á entrar novicios, tales cuales adelante se dirá de algunos, y á servir á nuestro Señor tan de veras, como (si El es servido) escribirá quien lo sepa decir mejor que yo, que en este caso cierto quedo corta. En lo que toca á las monjas, estuvo el monasterio allí de ellas en mucha gracia de estos señores, y con gran cuidado de la princesa en regalarlas y tratarlas bien, hasta que murió el príncipe Ruiz Gomez, que el demonio, ó por ventura porque el Señor lo permitió (su Majestad sabe por qué) que con la acelerada pasion de su muerte entró la princesa allí monja (1). Con la pena que tenia no le podian caer en mucho gusto las cosas á que no estaba usada de encerramiento, y por el santo

(1) En tres días se encendieron, mitigaron y apagaron los furiosos accesos de dolor y devocion de la altanera y liviana viuda. La Providencia quiso que se rompiera toda comunicacion entre la pura y casta virgen en Avila y la viuda de Ruiz Gomez. Al saber la Madre Isabel de Santo Domingo que la princesa se habia metido monja, exclamó al punto: *¡ La princesa monja! Se acabó el convento.* Y así fué,

Concilio la priora no podía darle las libertades que queria (1). Vinose á disgustar con ella, y con todas, de tal manera, que áun despues que dejó el hábito, estando ya en su casa, le daban enojo, y las pobres monjas andaban con tanta inquietud, que yo procuré por cuantas vias pude, suplicando á los prelaos que quitasen de allí el monasterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá, adonde se pasaron, dejando cuanto les habia dado la princesa (2), y llevando consigo algunas monjas, que ella habia mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas y cosillas, que las mismas monjas habian traído, llevaron consigo, dejando bien lastimados á los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud, porque estaba muy bien informada, que ellas ninguna culpa habian tenido en el disgusto de la princesa, ántes lo que estubo con hábito le servian, como ántes que lo tuviese: sólo en lo que tengo dicho fué la ocasion, y la misma pena que esta señora tenia, y una criada que llevó consigo, que, á lo que se entiende, tuvo toda la culpa. En fin, el Señor que lo permitió debia de ver que no convenia allí aquel monasterio, que sus juicios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos. Yo por solo el mio no me atreviera, sinó por el parecer de personas de letras y santidad.

#### CAPITULO XVIII.

Trata de la fundación del monasterio de San José de Salamanca, que fué año de 1570. Trata de algunos avisos para las prioras, importantes.

1. Acabadas estas dos fundaciones, torné á la ciudad de Toledo, á donde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha y dejarlo todo en órden. Estando entendiend-

(1) En una carta que escribió por entonces Santa Teresa al Padre Bañez, y es la 14 del tomo iv del Epistolario, tal cual hasta aquí se ha publicado, dice así: «Las de Pastrana, aunque se ha ido á su casa la »princesa, están como cautivas, cosa que fué ahora el prior de Atocha »allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes: no hallo yo »por qué se ha de sufrir aquella servidumbre.»

(2) Las monjas antes de salir para Segovia entregaron por inventario al alcalde de Pastrana todo lo que habian recibido de la princesa.



do en esto, me escribió un rector de la Compañía de Jesús de Salamanca, diciéndome, que estaría allí muy bien un monasterio de estos, dándome de ello razones; aunque por ser muy pobre el lugar (1), me había detenido de hacer allí fundación de pobreza. Mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios á quien le sirviere, puestas las cosas tan en razon como se ponen, siendo tan pocas, y ayudándose del trabajo de sus manos, determinéme á hacerle; y yéndome desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del obispo que era entónces (2), el cual lo hizo tan bien, que como el padre rector le informó de esta Orden, y que sería servicio de Dios, la dió luégo.

2. Pareciame á mi, que en teniendo la licencia del Ordinario, tenía hecho el monasterio, segun se me hacía fácil. Y así luégo procuré alquilar una casa, que me hizo haber una señora que yo conocia, y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla, cuando estuviese allí quien habia de entrar en ella. Ellos no sabian para lo que era, que de esto traia yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesion no se entendiese nada, porque ya tengo experiencia de lo que el demonio pone por estorbar uno de estos monasterios. Y aunque en este no le dió Dios licencia para ponerlo á los princi-

(1) Es muy chocante la observacion de santa Teresa al decir que Salamanca era lugar muy pobre. En la bula del papa Alejandro IV aprobando su universidad, se le califica muy al contrario, segun los informes dados á la Santa Sede. La multitud de conventos, colegios, hospitales, parroquias, vinculaciones y capellanias allí fundados habian hecho que no quedase apenas un palmo de terreno de propiedad particular. La agricultura y la industria habian desaparecido, los vecinos se mantenian del pupilaje, y las costumbres eran muy estragadas. Santa Teresa, como hija de Avila, distante apenas veinte leguas de Salamanca, no podia ignorar la dificultad y estrechez que principiaban ya á experimentar varios conventos, pues por muchas que fueran las limosnas: tocaban á muy poco. Por lo demás, la ciudad y el país no solamente no son pobres, sino antes bien de los más ricos de España.

(2) Era obispo de Salamanca don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de los duques del Infantado. Fué presentado por Felipe II, y consagrado en 1560. Asistió al Concilio de Trento. Fué obispo de Salamanca catorce años. En su tiempo se fundaron otros tres conventos además del de Santa Teresa.

pios, porque quiso que se fundase; despues han sido tantos los trabajos y contradiciones, que se han pasado, que aún no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado cuando esto escribo, y así creo se sirve Dios en el mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

3. Pues habida la licencia, y teniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona habia que me pudiese ayudar con nada, para lo mucho que era menester para acomodar la casa) me parti para allá, llevando sólo una compañera, por ir más secreta, que hallaba por mejor esto, que no llevar las monjas, hasta tomar la posesion; que estaba escarmentada de lo que me habia acaecido en Medina del Campo, que me vi allí en mucho trabajo; porque, si hubiese estorbo, le pasase yo sola el trabajo, con no más de la que no podia excusar. Llegamos vispera de Todos Santos, habiendo andado harto del camino la noche ántes con harto frio, y dormido en un lugar, estando yo bien mala.

4. No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con frios, con soles, con nieves, que venia una vez no cesarnos en todo el dia de nevar, otras perder el camino, otras con hartos males y calenturas, porque, gloria á Dios, de ordinario es tener yo poca salud, sinó que veia claro, que nuestro Señor me daba esfuerzo. Porque me acaccia algunas veces, que se trataba de fundacion, hallarme con tantos males y dolores que yo me acongojaba mucho; porque me parecia, que aún para estar en la celda sin acostarme no estaba, y tornarme á nuestro Señor, quejándome á su Majestad, y diciéndole, que cómo queria hiciese lo que no podia; y despues, aunque con trabajo, su Majestad daba fuerzas, y con el hervor que me ponía y el cuidado, parece que me olvidaba de mi.

5. A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundacion por miedo del trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentia gran contradicion; mas en comenzándolos á andar, me parecia poco, viendo en servicio de quién se hacia, y considerando que en aquella casa se habia de alabar el Señor, y haber Santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mi, ver una iglesia más, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos por grandes que



fuesen, se habian de temer, á truco de tan gran bien para la cristiandad; que aunque muchos no lo advertimos estar Jesu-  
cristo verdadero Dios y verdadero hombre, como está en el  
Santisimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos  
habia de ser. Por cierto así me le da á mi muchas veces en el  
coro, cuando veo estas almas tan limpias en alabanzas de  
Dios, que esto no se deja entender en muchas cosas, así de  
obediencia, como de ver el contento que les da tanto encerra-  
miento y soledad, y la alegría cuando se ofrecen algunas co-  
sas de mortificacion. Adonde el Señor da más gracia á la prio-  
ra para ejercitarlas en esto, veo mayor contento; y es así, que  
las prioras se cansan más de ejercitarlas, que ellas de obede-  
cer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.

6. Aunque vaya fuera de la fundacion, que se ha comen-  
zado á tratar, se me ofrecen aquí ahora algunas cosas sobre  
esto de la mortificacion, y quizá, hijas, hará al caso á las prio-  
ras, y porque no se me olvide lo diré ahora. Porque como hay  
diferentes talentos y virtudes en las preladas, por aquel ca-  
mino quieren llevar á sus monjas. La que está muy mortifi-  
cada, parécele fácil cualquiera cosa que mande, para doblar  
la voluntad, como lo sería para ella, y áun por ventura se le  
harian muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que  
á nosotras se nos haría áspero, no lo hemos de mandar. La  
discrecion es gran cosa para el gobierno, y en estas casas  
muy necesaria (estoy por decir mucho más que en otras) por-  
que es mayor la cuenta que se tiene con las súbditas, así de  
lo interior como de lo exterior. Otras prioras, que tienen mu-  
cho espíritu, todo gustarian que fuese rezar: en fin lleva el  
Señor por diferentes caminos: mas las preladas han de mirar  
que no las ponen allí, para que escojan el camino á su gusto,  
sinó para que lleven á las súbditas por el camino de su regla  
y constitucion, aunque ellas se esfuerquen, y querrian hacer  
otra cosa.

7. Estuve una vez en una de estas casas con una priora,  
que era amiga de penitencia: por aquí llevaba á todas. Aca-  
ciale darse de una vez disciplina todo el convento siete sal-  
mos penitenciales con oraciones y cosas de esta manera. Así  
les acaece, si la priora se embebe en oracion (aunque no sea  
en la hora de oracion, sinó despues de Maitines) allí tiene todo

el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen á dormir.  
Si como digo es amiga de mortificacion, todo ha de ser bu-  
llir, y estas ovejitas de la Virgen callando, como unos corde-  
ritos, que á mí cierto me hace gran devocion y confusion, y  
á las veces harta tentacion; porque las hermanas no lo en-  
tienden, como andan todas embebidas en Dios, mas yo temo  
su salud, y querria cumpliesen la regla, que hay harto que ha-  
cer, y lo demás fuese con suavidad. En especial esto de la  
mortificacion importa mucho, y por amor de nuestro Señor,  
que adviertan en ello las preladas, que es cosa muy impor-  
tante la discrecion en estas casas, y conocer los talentos; y  
si en esto no van muy advertidas, en lugar de aprovecharlas,  
las hará gran daño, y traerán en desasosiego.

8. Han de considerar, que esto de mortificacion no es de  
obligacion: esto es lo primero que han de mirar. Aunque es  
muy necesario para ganar el alma libertad y subida perfec-  
cion, no se hace esto en breve tiempo, sinó que poco á poco  
vayan ayudando á cada una, segun el talento, que le da Dios,  
de entendimiento y de espíritu. Parecerles há, que para esto  
no es menester entendimiento: engañanse, que los habrá, que  
primero que vengan á entender la perfeccion, y áun el espí-  
ritu de nuestra regla, pasen harto, y quizá serán estas des-  
pues las más santas; porque ni sabrán cuándo es bien discul-  
parse, ni cuándo nó, y otras menudencias, que entendidas,  
quizá harianlas con facilidad, y no las acaban de entender, ni  
áun les parece que son perfeccion, que es lo peor.

9. Una está en estas casas, que es de las más siervas de  
Dios que hay en ellas, á cuanto yo puedo alcanzar, de gran  
espíritu y mercedes, que le hace su Majestad, y penitencia y  
humildad, y no acaba de entender algunas cosas de las cons-  
tituciones: el acusar las culpas en capitulo le parece poca ca-  
ridad, y dice, que cómo ha de decir nada de las hermanas, y  
cosas semejantes de estas, que podría decir algunas de algu-  
nas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo  
yo que hacen ventaja á las que mucho lo entienden. Y no ha  
de pensar la priora que conoce luégo las almas: deje esto para  
Dios, que es sólo quien puede entenderlo, sinó procure llevar  
á cada una por donde su Majestad la lleva, presupuesto que  
no falta en la obediencia, ni en las cosas de la regla y consti-



tucion más esenciales. No dejó de ser santa y mártir aquella virgen, que se escondió de las once mil vírgenes, antes por ventura padeció más que las demás vírgenes, en venirse después sola á ofrecerse al martirio.

10. Ahora, pues, tornando á la mortificacion, manda la priora una cosa á una monja, que aunque sea pequeña, para ella es grave, para mortificarla; y puesto que lo hace, queda tan inquieta y tentada, que sería mejor que no se lo mandáran. Luego se entiende esté advertida la priora á no la perfeccionar á fuerza de brazos; sinó disimule, y vaya poco á poco, hasta que obre en ella el Señor, porque lo que se hace por aprovecharla, que sin aquella perfeccion sería muy buena monja, no sea causa de inquietarla y traerle afligido el espíritu, que es muy terrible cosa; y viendo á las otras, poco á poco hará lo que ellas, como lo hemos visto: y cuando nó, sin esta virtud se salvará, que yo conozco una de ellas, que toda la vida la ha tenido grande, y hay ya hartos años, y de muchas maneras servido á nuestro Señor, y tiene unas imperfecciones y sentimientos muchas veces, que no puede más consigo, y ella se aflige conmigo y lo conoce.

11. Pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado (que en ellas no le hay), para que se humille, y tenga por donde ver que no está del todo perfecta. Así que unas sufrirán grandes mortificaciones, y mientras mayores se las mandáren, gustarán más porque ya les ha dado el Señor fuerzas en el alma para rendir su voluntad: otras no las sufrirán áun pequeñas, y será como si á un niño cargan dos fanegas de trigo, no sólo no las llevará, mas quebrantarse há, y caeráse en el suelo. Así que, hijas mías (con las prioras hablo), perdonadme, que las cosas que he visto en algunas, me hace alargarme tanto en esto.

12. Otra cosa os aviso, y es muy importante, que aunque sea por probar la obediencia, no mandéis cosa, que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal, si las hicieran: al ménos ellas quizá se salvarán con inocencia, mas no la priora, que ninguna les dice, que no la ponen luego por obra. Que como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacían, todo les parece bien hecho cuanto les mandan, al ménos hacerlo ellas. Y tambien

estén avisadas las súbitas, que cosa que sería pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándose-la, salvo si no fuese dejar misa ó ayunos de la Iglesia, ó cosas así, que podía la priora tener causas; mas como echarse en el pozo y cosas de esta suerte, es mal hecho, porque no ha de pensar ninguna, que ha de hacer Dios milagro, como lo hacía con los santos. Hartas cosas hay en que ejercite la perfecta obediencia: todo lo que no fuere con estos peligros, yo lo alabo.

13. Como una vez una hermana en Malagon, pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora (debía haberle pedido otras) dijo—Déjeme. Como la importunó, dijo—Váyase á pasear, déjeme. La otra con gran sencillez se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo,—¿que cómo se paseaba tanto? O así una palabra; y ella le dijo:—Que se lo habían mandado. En esto tañeron á maitines, y como preguntase la priora, cómo no iba allá, dijole la otra lo que pasaba.

14. Así que es menester, como otra vez he dicho, estar avisadas las prioras con almas, que ya tienen visto ser tan obedientes, y mirar lo que hacen. Que otra fué á mostrar una monja uno de estos gusanos muy grandes, diciéndole, que mirase cuán lindo era, dijole la priora burlando—pues cómasese ella. Fué y frióse muy bien. La cocinera dijole—¿que para qué le freía? Ella le dijo, que para comerle, y así lo quería hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo más me huelgo que tengan en esto de obediencia demasia, porque tengo particular devocion á esta virtud, y así he puesto todo lo que he podido, para que la tengan; mas poco me aprovechara, si el Señor no hubiera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinassen á esto. Plega á su Majestad lo lleve muy adelante.